

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la cámara que suscriben formulan la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito en relación a la situación del problema de sinhogarismo en el Aeropuerto Adolfo Suárez de Madrid Barajas.

La situación en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, donde cerca de 500 personas sin hogar pernoctan en sus instalaciones, ha generado un conflicto institucional entre AENA, el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid. AENA ha reubicado a estas personas en áreas menos visibles del aeropuerto, como la planta -1 de la Terminal 4, tras quejas de aerolíneas. Además, ha implementado medidas como restricciones de acceso y cambios en la climatización para desalentar su permanencia.

El presidente de AENA ha anunciado un requerimiento formal al Ayuntamiento de Madrid para que asuma sus responsabilidades legales en materia de servicios sociales, advirtiendo que podría recurrir a la vía contencioso-administrativa si persiste la inacción.

Esta falta de coordinación y la ausencia de soluciones efectivas han llevado a sindicatos y organizaciones sociales a denunciar la degradación del aeropuerto.

El Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, como bien sabemos, es un espacio destinado al tránsito internacional de pasajeros, al transporte de mercancías y al desempeño profesional de miles de trabajadores y trabajadoras. Es, en definitiva, una infraestructura clave para la conectividad, el turismo y la economía de nuestro país y Madrid, en particular.

Sin embargo, en los últimos meses hemos sido testigos de una realidad que poco tiene que ver con esos fines: centenares de personas sin hogar se están refugiando en las terminales del aeropuerto, especialmente en horas de madrugada, buscando un techo contra el frío y la lluvia. No hablamos de cifras marginales, sino de una situación sostenida que afecta a cerca de 500 personas en situación de extrema vulnerabilidad social. Personas que, por desgracia, han encontrado más refugio entre vuelos y pasillos que en las políticas sociales del Ayuntamiento de Madrid y de la Comunidad.

La prensa se ha hecho eco de esta situación y lo ha evidenciado con titulares como *"El Ayuntamiento dice que AENA va a desalojar a los 500 'sin techo' que duermen en Barajas y la empresa lo niega"* o *"Alta tensión entre Aena y el Ayuntamiento de Madrid por el inminente destino de las 500 personas sin techo en Barajas"*. Titulares que reflejan una guerra de declaraciones entre instituciones del Partido Popular mientras las personas afectadas siguen esperando una solución humanitaria digna.

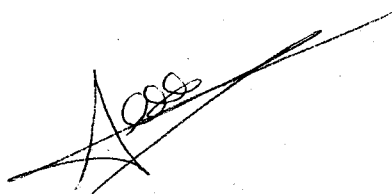
La responsabilidad de la atención a estas personas recae claramente sobre las administraciones competentes en materia de servicios sociales: el Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, y la Comunidad de Madrid, mediante la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. Ambas gobernadas por el Partido Popular.

Por eso, y dado que esta situación ya ha alcanzado una dimensión que compromete la convivencia, la seguridad y la dignidad de todos los implicados, especialmente de las personas sin hogar, creemos que el Gobierno debe velar por que las instituciones cumplan con sus responsabilidades y éstas no utilicen este drama social como arma política.

Por consiguiente, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Puede el Gobierno informar qué actuaciones ha realizado el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para que las instituciones competentes en materia de servicios sociales -Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid y Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid- den una solución urgente a las personas "sin techo" que se cobijan en el aeropuerto de Madrid?
- ¿Puede el Gobierno informar de los motivos expuestos por el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid ante el retraso en la asunción de sus competencias en materia de servicios sociales y, por ende, en la solución de la problemática?

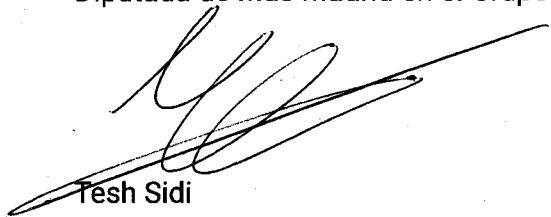
Congreso de los Diputados, Madrid, 13 de Mayo de 2025



Alda Recas Martín

Presidenta de la Comisión de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

Diputada de Más Madrid en el Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar



Tesh Sidi

Diputada de Más Madrid en el Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar